

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORCOLDING C. A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Samborondon, a las nueve horas, del día diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en la oficina No. 112 ubicada en el piso 1 del Edificio XIMA, situado en la Avenida Los Arcos No. 431, en calidad de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES**, propietario de una (1) acción y, **2) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social suscrito y pagado de USD\$800.00 (800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Juan Xavier Cordovez Ortega en su calidad de Presidente y como Secretario el Gerente General Señor Juan Xavier Cordovez Rosales. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

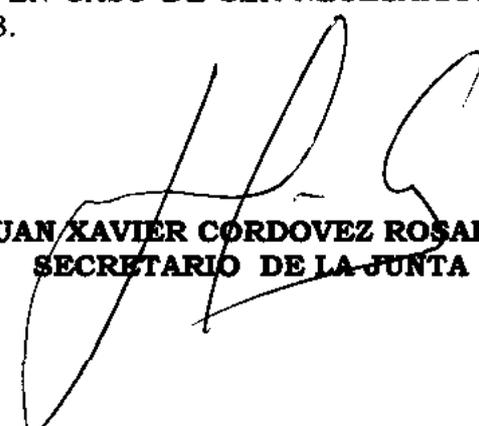
- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Toma la palabra el Presidente y manifiesta que la Junta General no se ha reunido durante el ejercicio económico del año pasado para efectuar la designación del Comisario, sin embargo, por instrucciones de los accionistas se procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por INES NARCISA ARIAS MERO, con Registro No. 08343, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación, así como la fijación de su remuneración. La Junta General, resuelve ratificar la designación de **INES NARCISA ARIAS MERO** como **COMISARIO** para el ejercicio económico del año 2017 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

5.- Toma la palabra el Presidente y manifiesta que tal como lo señaló en su informe, el ejercicio económico arrojó una utilidad de US\$169.15, no se provisionó 15% de participación porque la empresa no tiene empleados bajo relación de dependencia y tampoco se provisionó pago de impuesto a la renta por tratarse de ingresos exentos, debiendo destinarse el 10% a la reserva legal, esto es US\$16.91, quedando a libre disposición de los accionistas la suma de US\$152.24, proponiendo que con dicho valor se absorban parcialmente las pérdidas del ejercicio anterior.

La Junta luego de deliberar, por unanimidad, aprueba destinar la suma de US\$16.91 para reserva legal y que las utilidades de libre disposición por US\$152.24 sean utilizadas para absorber parcialmente las pérdidas del ejercicio anterior.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las once horas. -f) Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente y Accionista. -f) Juan Xavier Cordovez Rosales, Secretario y Accionista.

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA CUAL CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. -SAMBORONDON, 19 DE MARZO DEL 2018.


JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES
SECRETARIO DE LA JUNTA